

FICHA CIUDADANA

Cálculo sobre el 1.8 valor catastral para trámite de escrituración

Catastro

Responsable

C.P. CRIPSIN ALBERTO HUERTA ESQUIVEL

Dependencia

Catastro

Objetivo del Trámite

Calculo sobre el 1.8 valor catastral para trámite de escrituración

Requisitos

- Protocolo
- Certificado de Libertad de Gravamen

Fundamento Legal

Art. 25 de la Ley de Ingresos

Tiempo de Respuesta

Inmediato al pago

Costo

Se calcula en base al valor catastral

Lugar del Trámite

Dirección de Catastro en la Presidencia Municipal de Acuña

Domicilio

Libramiento Emilio Mendoza Cisneros 1906 Pte. Colonia Aeropuerto

Teléfono

877 773 14 58 Ext. 185

Horario de Atención

De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de Lunes a Viernes